

N° 0137-2022-DAF-INJUVE

PARA: **Angel Castillo**  
Oficial de Información Pública

ASUNTO: Nota aclaratoria – Información catastral

FECHA: 03 de octubre, 2022

Por este medio, y en cumplimiento con los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informo que, en cuanto a información **CATASTRAL** no aplica para el INJUVE dado que es una institución desconcentrada rectora de la Ley Marco de la Juventud, y ésta no posee ningún tipo de bienes inmuebles.

Con base a lo anteriormente expuesto, no se cuenta con información de Catastro Nacional.

Atentamente,

  
Elizabeth Hernández  
Directora Administrativa y Financiera

